

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2023 POR LA QUE SE CONVOCA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 6 PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA, PARA CENTROS DEL DISTRITO SANITARIO VALLE DE GUADALHORCE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Habiéndose detectado inexactitudes en la vinculación ofertada en diversos apartados de la resolución mencionada, conforme a lo dispuesto en el art.109.2 de la Ley 39/2015 , se procede a la corrección del mismo en los siguientes términos .

PRIMERO: En el encabezado de la resolución

Donde dice: Interino vacante

Debe decir: Interino vacante o larga duración según corresponda

SEGUNDO: En el Apartado Primero de la resolución,

Donde dice: Interino vacante

Debe decir: Interino vacante o larga duración según corresponda

TERCERO: En la Base 2.1 TIPOLOGÍA DEL NOMBRAMIENTO

Donde dice : Interino vacante

Debe decir : Interino vacante o larga duración según corresponda

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente corrección de errores , se publica en los tablones de anuncios y en la Web del Distrito de Atención Primaria Málaga-Guadalhorce el mismo día de su firma.

**DIRECTOR GERENTE DE LOS DISTRITO SANITARIOS MÁLAGA
Y VALLE DE GUADALHORCE**

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/ Sevilla, 23. 29009
Teléf . 951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS870PFIRMABoqU9kUqElqt37Ie	Fecha	12/07/2023	
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	